



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°:

///doba,

28 DIC 2011

.-FACULTAD DE LENGUAS

2266

VISTO:

La nota que inicia el Expte 57029/2010 presentada por la profesora Eliana María Brunori, alumna de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, solicitando reconocimiento del Seminario: "Perspectivas de Abordaje para los estudios sobre el Mundo Árabe-Islámico" organizado por el Centro de Estudios Avanzados de la UNC y que fuera aprobado en octubre de 2010

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas en el Acta de Reunión de fecha 10 de agosto de 2011 y firmada por la Dra. Mirian Carballo, la Dra. Cristina Elgue, la Mgtr. María Elena Aguirre y la Mgtr. Alejandra Portela,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1°.- Reconocer y dar por aprobado a la maestranda **ELIANA MARÍA BRUNORI, DNI 29820567**, alumna de la carrera de Posgrado Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, el Seminario XVII de 1(un) crédito como equivalente del Seminario “Perspectivas de Abordaje para los Estudios sobre el Mundo Árabe-Islámico” realizado en el CEA (UNC).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

Dr. MIGUEL KOLEFF
Secretario de Posgrado
Facultad de Lenguas - U.N.C.

Prof. Dra. SILVIA N. BARELLI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

LFG